



Expediente: 264/23
Carátula: REYNOSO JOSE RAFAEL C/ GUTIERREZ MONICA CAROLINA Y DIAZ MATIAS ENRIQUE S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUTIERREZ, MONICA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, MATIAS ENRIQUE-DEMANDADO
20163838827 - REYNOSO, JOSE RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 264/23



H20703615690

JUICIO: REYNOSO JOSE RAFAEL c/ GUTIERREZ MONICA CAROLINA Y DIAZ MATIAS ENRIQUE s/ CONTRATOS (ORDINARIO) - EXPTE N° 264/23

CONCEPCION, 16 de junio de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.